

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para la mecanización y radacción de los documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria por un importe máximo de dos millones ochocientos dos mil pesetas (2.802.000).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del trabajo es de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que la Empresa reciba la comunicación oficial de iniciar los trabajos.

El pliego de bases aprobado por el Ministerio de Hacienda puede ser examinado en la Sección de Formación y Conservación de los Catastros y Censos Agrarios de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso los licitadores deberán constituir una fianza provisional de cincuenta y seis mil cuarenta (56.040) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores, es el siguiente:

Don, en nombre propio o en representación de, ofrece la ejecución de los trabajos indicados en el pliego de bases por el que se rige el concurso a que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución o las siguientes soluciones.

Por el precio de pesetas, en el plazo de días naturales (presentará cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se aceptará sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter técnico fiscal.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Ortiz González.—7.578-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Graus (Huesca) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Graus (Huesca) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Graus y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta de adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.572-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de antenas para el nuevo Centro Emisor de Radio de esta Dirección General en Arganda (Madrid).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de tres millones quinientas cuarenta y cuatro mil (3.544.000) pesetas, y la fianza provisional asciende a setenta mil ochocientas ochenta (70.880) pesetas.

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas es-

tarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—7.577-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-268. 11.32/73, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-268. 11.32/73, Las Palmas,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Mejora del firme. Carretera GC-620 Gran Tarajal a Betancuria, puntos kilométricos 0,650 al 14,250. Gran Tarajal-Tuineje. Isla de Fuerteventura», a don Agustín Mellán González en la cantidad de 30.036.131 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 35.042.152 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,857142877.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.579-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-CO-248. 11.26/73, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CO-248. 11.26/73, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—«Desdoblamiento de calzada. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 398,550 al 404. Tramo urbano de Córdoba», a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 117.935.209, que produce en el pre-

supuesto de contrata de 129.827.399 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,908399998.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.580-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-272, 11.32/73, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-272, 11.32/73, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Acondicionamiento. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 2 al 13. Motril-Calahonda», a «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 124.841.589, que produce en el presupuesto de contrata de 142.363.715 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876920000.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.581-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-257, 11.29/73, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-257, 11.29/73, Las Palmas.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Mejora de firme. Carretera GC-200 de Puerto de la Luz a Tamaraceite, puntos kilométricos 3 al 7», a «Ginés Navarro e hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.907.535 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.907.535 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.582-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-O-328, 11.27/73, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-328, 11.27/73, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Mejora del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 384,800 al 398,800, Tramo, Busdongo-

Puerto de los Fierros», a Entrecanales y Távara, S. A.» y «Corviam, S. A.», conjunta y solidariamente en la cantidad de 41.258.721 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 44.993.153 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,916999993.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.583-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-262, 11.30/73, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-262, 11.30/73, Las Palmas.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Refuerzo de firme. Carretera GC-210, de Tamaraceite a Tafira, puntos kilométricos cero al 8,800. Tramo, Tamaraceite-Tafira», a «Ginés Navarro e hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 31.955.039 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.955.039 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.584-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-263, 11.27/73, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-263, 11.27/73, Sevilla.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Nueva carretera. Nuevo acceso a Sevilla de la CN-630, CN-630 y CL-SE-182 ramal de la N-630 a La Algaba, puntos kilométricos 529,800 al 537,400 y puntos kilométricos cero al 3,200, La Pañoleta-Santiponce», a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de pesetas 166.370.568 que produce en el presupuesto de contrata de 185.061.812 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898999994.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.585-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-272, 11.27/73, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-272, 11.27/73, Zamora.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«Nueva carretera. Presa de Villalcampo a Moralina, puntos kilométricos cero al 5,176», a «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 19.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.783.134 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995292252.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.586-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-M-704-11.25/73, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-704-11.25/73, Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Reconstrucción, ramal de enlace Villalba-Guadarrama, N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 42 al 42,5, Villalba», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.170.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.170.034 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999995258.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.587-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-O-326-11.33/73, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-326-11.33/73, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Acondicionamiento, plan de infraestructura viaria y de accesos de Asturias, N-630 Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 398,6 al 404,6, Puente de los Fierros-Campomanes», a «Asfaltos del Norte, S. A.», y «Eminco, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 124.899.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 125.828.586 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,992612282.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.588-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de quince cargadoras sobre neumáticos de 100 HP.

Por Orden ministerial de fecha 25 de septiembre de 1973, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de julio de 1973 para la adquisición de quince cargadoras sobre neumáticos de 100 HP., a favor de «Comercial de Auto Suminis-

tros, S. A.), por un presupuesto de adjudicación de 19.725.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 20.730.000 pesetas representa una baja de 1.005.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.589-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de ocho cargadoras frontales con retroexcavadora.

Por Orden ministerial de fecha 25 de septiembre de 1973, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adjudicación de ocho cargadoras frontales con retroexcavadora a favor de «Finanzauto y Servicios, S. A.», por su presupuesto de adjudicación de 11.200.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de pesetas 11.200.000 no representa baja alguna en beneficio del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 7.590-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, se convoca concurso público para la explotación, con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las oficinas del Grupo de Puertos de Alicante, todos los días laborables de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 18 de enero de 1974. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 25 de enero de 1974.

Modelo de proposición

Don, con residencia en calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación, con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia, solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente), el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el 4 por 100 (cuatro por ciento) de dicho canon, correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes:

(Reseñar los que presenta en relación con lo dispuesto en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando M.^a de Yturriaga y Dou.—7.422-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación del varadero del puerto de Vinaroz.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, se convoca concurso público para la explotación del varadero del puerto de Vinaroz, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las oficinas del Grupo de Puertos de Castellón, todos los días laborables de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 18 de enero de 1974. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 25 de enero de 1974.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación del varadero del puerto de Vinaroz, solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente), el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el 4 por 100 (cuatro por ciento) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960. Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes: (Reseñar los que presenta en relación con las condiciones del pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando M.^a de Yturriaga y Dou.—7.421-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía interior y exterior de la Residencia Sanitaria y Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la construcción de las obras de instalación de telefonía interior y exterior de la Residencia Sanitaria y Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 9.430.950 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, avenida del Generalísimo número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio,

y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 2 de octubre de 1973.—El Director provincial, Martín Cabezón Herro.—7.557-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público número 3/1973 para el suministro del siguiente material:

— Instrumental general, comprendidos en las planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en la avenida 19 de Julio, 3.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 10 de noviembre.

Logroño, 8 de octubre de 1973.—El Director provincial.—7.600-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio para la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sueca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio para la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sueca (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones cuatrocientas veintiocho mil doscientas cuarenta y seis pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo y diez meses como mínimo a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 4 de octubre de 1973.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevilla.—11.795-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en varios montes de la provincia de Córdoba.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repobla-

ción Forestal del Instituto Nacional para la conservación de la naturaleza, calle Mayor, número 83, Madrid, la subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos de limpia a realizar durante los años 1973-1974, en varios montes dependientes del Servicio Provincial de Córdoba, repobladore por el mismo, cuyo volumen aproximado se calcula en 10.000 estéreos sin corteza, que se entregarán en cargadero de camión, por un importe calculado de 5.000.000 de pesetas, a razón de 500 pesetas estéreo de madera sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en el Servicio antes citado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la conservación de la naturaleza, calle Mayor número 83, Madrid, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la conservación de la naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 10.000 estéreos de madera de pino en varios montes de la provincia de Córdoba, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas, a razón de, pesetas por estéreo de madera de pino sin corteza y puesta en cargadero de camión.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—7.476-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera de Lapuebla de Labarca a Elciego (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera de Lapuebla de Labarca a Elciego (Alava).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos treinta y un mil ciento cuarenta y ocho pesetas (4.831.148 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y seis mil seiscientos veintitrés pesetas (96.623 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.673-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento a los barrios de Villatoro, Cortes y Villimar.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación municipal se anuncia subasta para las obras de abastecimiento distribución de aguas y saneamiento a los barrios de Villatoro, Cortes y Villimar.

El tipo de licitación es de 6.546.584 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción del servicio de abastecimiento de aguas y su distribución así como el de construcción del saneamiento de los barrios de Villimar, Villatoro y Cortes de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra en cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de edificación de la «Oficina de Turismo, Biblioteca municipal y vivienda para funcionarios y reforma del Centro de Higiene».

Declarada desierta la primera será objeto de contrato las obras de edificación de la «Oficina de Turismo, Biblioteca municipal y vivienda para funcionarios y reforma del Centro de Higiene».

Tipo de licitación: 1.280.000 pesetas.

Plazo: Siete meses.

Respecto de los pagos, proyecto y pliego de condiciones, garantías, modelo de proposición, presentación y apertura de pliegos, regirá lo hecho constar en el «Boletín Oficial del Estado» número 210 de 1 de septiembre de 1973 y «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 190, de 25 de agosto último.

Jávea a 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de tubería de agua en el barrio de Abuin por la calle Flor de Lirio.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para instalación de tubería de agua en el barrio de Abuin por la calle Flor de Lirio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 516.285 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (negociado de Urbanismo y obras) y «Boletín Oficial» de la provincia

número 213 fecha 18 de septiembre de 1973.

Fianza provisional: 15.489 pesetas.

Fianza definitiva: 30.977 pesetas.

Plaza para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 8 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Tres meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en-terado del proyecto de las obras para instalación de tubería de agua en el barrio de Abuín por la calle Flor de Lirio pliego de condiciones que han de regir en la contrata, y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 21 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Poi González.—7.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles Montearagón y Mesena (tramo I); Mesena (tramo II), y Bueso Pineda (parcial).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles Montearagón y Mesena (tramo I); Mesena (tramo II); y Bueso Pineda (parcial).

Tipo: 14.382.448 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y cinco años de garantía para cada una.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 151.913 pesetas; la definitiva, se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles Montearagón y Mesena (tramo I); Mesena (tramo II); y Bueso Pineda (parcial), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del; en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las 12 de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporras (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 231,550 metros cúbicos de madera de haya aserrada y apilada en tabloneros.

En virtud del acuerdo adoptado por la Corporación municipal que presidió en sesión extraordinaria del día 25 de septiembre de 1973 se anuncia subasta pública para la enajenación de 231,550 metros cúbicos de madera de haya aserrada y apilada en tabloneros. La madera se halla depositada en la serrería «Montejurra» en la localidad de Ayegui (Navarra).

El tipo de licitación es el de 1.738.625 pesetas.

Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento en concepto de fianza provisional el 5 por 100 de la licitación y en concepto de fianza definitiva el 8 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones a las doce horas del undécimo día hábil contado a partir del siguiente, igualmente hábil, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

De quedar desierta la subasta se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, en las mismas condiciones y a la misma hora.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora señalada para su admisión.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, y con carnet de empresa responsable número, En relación con la subasta para la enajenación de 231,550 metros cúbicos de madera de haya de la propiedad del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporras (Burgos), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1973, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (expresese en letra y en cifra).

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporras a 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Félix López. 11.855-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de autopista «Barcelona-Tarragona. Proyecto reformado del proyecto de construcción de los tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona», en los términos municipales de Tarragona, Catllar y Roda de Baró (provincia de Tarragona)

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 18 de septiembre de 1973 del proyecto reformado del proyecto de construcción de los tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona de la autopista Barcelona-Tarragona, y de su expediente de información

pública, implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 128/1968, de 18 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista Barcelona-Tarragona, y adjudicadas dichas obras en régimen de concesión a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 128/1968; según lo dispuesto por el artículo 2.º, B), del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje, proyecto reformado de proyecto de construcción de los tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º, C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 5 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe regional.—7.119-E.